

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 09/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2020 00325	Ejecutivo Singular	LUIS DAVID SANMIGUEL TORRENTE	VELKIS MARINA - CORTES VASQUEZ	Auto agrega despacho comisorio SE AGREGA DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y REQUIERE PARA NOTIFICACIÓN CONFORME AL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2021	
20001 40 03 001 2020 00366	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO ESCORCIA BERMUDEZ	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE AGOTE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO CONFORME AL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	08/07/2021	
20001 40 03 008 2020 00455	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE LUIS RIVERA CHARRIS	Auto libra mandamiento ejecutivo POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO.	08/07/2021	
20001 40 03 008 2020 00455	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE LUIS RIVERA CHARRIS	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA MEDIDA CAUTELAR DE SECUESTRO DE VEHICULO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO	08/07/2021	
20001 40 03 001 2021 00279	Verbal	ORLANDO PUELLO CERA	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio SE DA APERTURA AL TRÁMITE DE INSOLVENCIA DE LA REFERENCIA.	08/07/2021	
20001 40 03 001 2021 00287	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DAVISON MANUEL MORALES NIEBLES	Auto libra mandamiento ejecutivo POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y SE ORDENA EMBARGO DE BIEN HIPOTECADO.	08/07/2021	
20001 40 03 001 2021 00337	Tutelas	ELVER ENRIQUE BERMUDEZ CASTELAR	AVON COLOMBIA S.A.	Auto Admite y Avoca Tutela	08/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA
SECRETARIO